COMUNICADO

Nuevo Chimbote, 17/11/2026

Se comunica a los interesados en participar en el proceso de contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.° 276, correspondiente al ejercicio fiscal 2027, que deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones:

1. **Modalidad de presentación:** Únicamente serán válidas las postulaciones presentadas de manera presencial ante la Mesa de Partes Física de la UGEL Santa, ubicada en Av. Los Alcatraces S/N, distrito de Nuevo Chimbote. **No se admitirán postulaciones presentadas por otros medios.**

2. **Fecha de postulación:** La presentación de expedientes se realizará exclusivamente el día **18 de noviembre de 2026**, conforme al cronograma establecido mediante **Resolución Directoral Regional N.° 2035-2026** de fecha 30/10/2026.

3. **Horario de recepción:** La Mesa de Partes Física recibirá los expedientes de postulación en el horario comprendido entre las **9:00 A.M. a 1:00 P.M. y de 2:00 P.M. 4:30 P. M.** del día señalado.

4. **Cumplimiento de la normativa:** Los postulantes deberán observar estrictamente los requisitos, disposiciones y lineamientos establecidos en la **Resolución Viceministerial N.° 175-2026-MINEDU**, que regula el proceso de contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.° 276.

Se exhorta a los interesados a adoptar las previsiones necesarias para presentar sus expedientes dentro de la fecha y horario establecidos, siendo de su exclusiva responsabilidad cumplir con las disposiciones que rigen el presente proceso de contratación.

Atentamente

Comité de evaluación